EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO DEL CABILDO INDIGENA RESGUARDO LA CILIA O LA CALERA

CERTIFICA QUE:

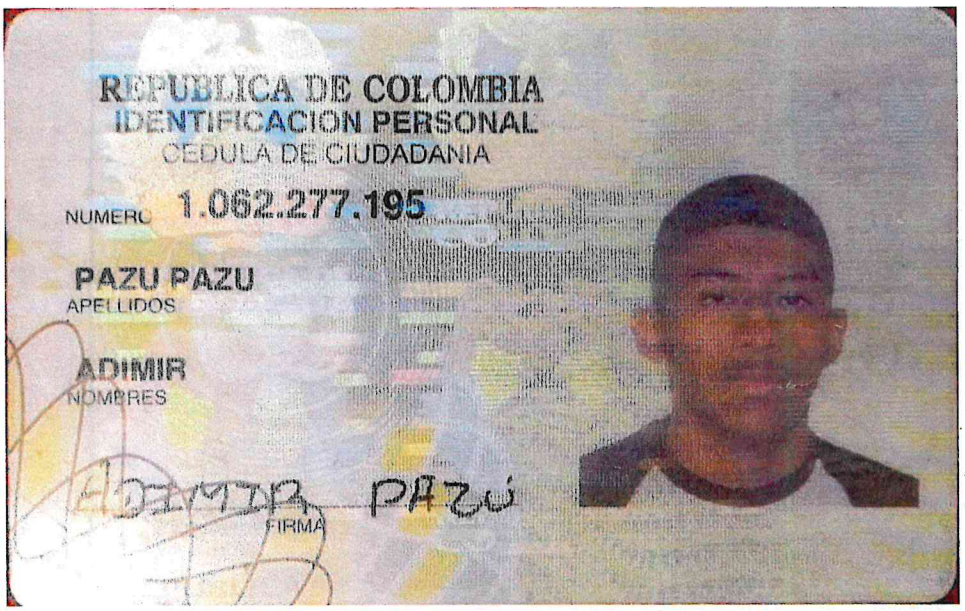
El CABILDO INDIGENA RESGUARDO LA CILIA O LA CALERA registrada bajo el Nit 817.000.211 - 1, no tiene personal vinculado a través del contrato de trabajo, por lo tanto, no se encuentra en la obligación de realizar el pago de aportes parafiscales a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). De acuerdo artículo 50 de la Ley 789 de 2002, no les resultaría exigible a los Cabildos indígenas, acreditar aportes parafiscales respecto de personas con las que no tengan una relación laboral

Por lo anterior el cabildo indígena se encuentra a paz y salvo con los aportes parafiscales y de seguridad social, durante los últimos 6 meses

Para constancia Se certifica en el municipio de Miranda Cauca a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año 2026.

ROBINSON CUNDA NOSCUE
Tahçe Thegnas - Representante Legal
CC. 1.059.062.055

ADIMIR PAZU PAZU
Contador Público – ACIN
TP No 221192-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.062.277.195

PAZU PAZU
APELLIDOS

ADIMIR
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-SEP-1986
TORIBIO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

10-SEP-2004 SANTANDER DE QUILICHAO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-1107600-36131492-M-1062277195-20041110 05960 04314N 02 167001940

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

22192-T



ADIMIR
PAZU PAZU
C.C. 1062277195
RESOLUCION INSCRIPCION 1130 **FECHA 14/10/2016**
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 238227

224705

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com